



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Antiguo Cuscatlan, La Libertad, a las quince horas y quince minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil trece, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 029/2013 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la Defensoría del Consumidor, por parte de la señorita [REDACTED] quien se identifica con su pasaporte número [REDACTED], ha analizado el fondo de lo solicitado, determinando que cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP- y los Artículos 50, 54 de su Reglamento y, que la información solicitada, no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 LAIP, y 19 de su Reglamento, por tanto, se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA, por medio de un documento adjunto en formato pdf, el cual contiene el inventario de vehículos y motocicletas propiedad de la Defensoría del Consumidor, detallando: la cantidad, tipo y combustible utilizado por cada uno.



Aída Funes Rivas
Aída Funes Rivas
Oficial de Información y Transparencia
Defensoría del Consumidor

Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
Defensoría del Consumidor
Calle Circunvalación, Número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2526-9006 – Email: transparencia@defensoria.gob.sv